

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con la Ley General de Sociedades y el estatuto Social de la Empresa, se Cita a los señores Accionistas de **Empresa de Transportes "SANTA LUZMILA" S.A.**, a la celebración de la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el **día 18 de octubre del 2,025 a horas 10:00 a.m.**, en la sede social de la empresa, sito en Mz. "L" Lote 1 Parcelación Residencial La Ensenada, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- 1-Informe de Gerencia General.
- 2-Saneamiento de los lotes **13 y 14, Mz. "L"**, Parcelación Residencial La Ensenada, distrito de Puente Piedra Parcela La Ensenada.
- 3-Tomar a acuerdo sobre venta de acciones y derechos de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa, inscritas en la Partida N° **P0 1008521**, Predio Rural, Caudilla, Huacoy, y Punchauca, Parcela N° **69**, Código Catastral: **10508**, PROYECTO PUNCHAUCA VALLE CHILLÓN U.C. 10508, distrito de Carabayllo, provincia y Departamento de Lima.
- 4-Otorgamiento de poderes al señor gerente general, para suscribir toda clase de documentos (contratos, minutas; escrituras públicas; Aclaraciones, y demás documentos necesarios) orientados a la venta de acciones y derechos de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa, inscritas en la Partida N° **P0 1008521**, Predio Rural, Caudilla, Huacoy, y Punchauca, Parcela N° **69**, Código Catastral: **10508**, PROYECTO PUNCHAUCA VALLE CHILLÓN U.C. 10508, distrito de Carabayllo, provincia y Departamento de Lima.

Nota. - En caso de no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el **día 25-10-2025**, a la misma hora, en el mismo lugar, y con la misma agenda.

Puente Piedra, 8 de octubre del 2,025.
EL DIRECTORIO
RUC: 20113042142

**AVISO DE DISOLUCIÓN
RUTAS DE LIMA S.A.C
RUC No. 20550372640**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades se comunica que la Junta General de Accionistas de **RUTAS DE LIMA S.A.C** (hoy **RUTAS DE LIMA S.A.C EN LIQUIDACIÓN**) celebrada el **29 de setiembre de 2025** ha decidido la disolución de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, designándose como liquidador a **Estratega Consultores S.A.C.**, identificado con Registro Único del Contribuyente No. 20514279986.

Lima, 29 de setiembre de 2025
EL LIQUIDADOR

**RUSTICA CLUB SAC. EN LIQUIDACIÓN
RUC n.º 20601629284**

BALANCE DE LIQUIDACIÓN - 20 de agosto de 2025

TOTAL ACTIVO	0.00
TOTAL PASIVO	1'772,745.10
Capital Social	S/ 8,000.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ (1'772,745.10)

**Dr. MÁXIMO HERRERA MOSCOL - LIQUIDADOR
CPC. NOE PEDRO BURGA BENITES MAT. 31502**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; SEÑOR: LUIS ALFREDO LUJO QUISPE SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE LA SEÑORA: ROSA MERCEDES QUISPE VASQUEZ, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL DÍA 29.04.2022, Y PARA QUE SE DECLARE HEREDERO. LOS QUE ACREDITAN VOCACIÓN SUCESORIA ADEMÁS DEL NOMBRADO PUEDEN COMPARCER CONFORME A LEY, LIMA, PERÚ 03 DE OCTUBRE DEL 2025. Rosa María Fonseca Li - Abogada - Notaria de Lima.

KX. 32720.- AVISO RECTIFICATORIO.- EN EL AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA DE DON GLICERIO PORRAS BARRIENTOS Y DOÑA TEOFILA CUELLAR CONTRERAS PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO Y EL DIARIO NUEVO SOL, EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025, POR ERROR SE CONSIGNO EL NOMBRE DEL SOLICITANTE JUAN MANUEL BALDEON NAUPARI; DEBIENDO SER EL CORRECTO JESUS JAIME PORRAS CUELLAR, LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY. LIMA 01 DE OCTUBRE DE 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- K. 142059.- ANTE MÍ, CARLOS ROBERTO VILLANUEVA DULUDE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TERESA VASQUEZ PRINCIPE, FALLECIDA EL 26-08-2025. LIMA 04 DE OCTUBRE DEL 2025. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

**REDUCCION DE CAPITAL
AIP 18 S.A.C.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley 26887, AIP 18 S.A.C. cumple con informar que (i) mediante junta general de accionistas de fecha 27 de enero del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 660,332.00, mediante la devolución de aportes, (ii) mediante junta general de accionistas de fecha 26 de febrero del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 377,636.00, mediante la devolución de aportes (iii) mediante junta general de accionistas de fecha 26 de marzo del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 233,371.00, mediante la devolución de aportes, (iv) mediante junta general de accionistas de fecha 15 de abril del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 618,266.00, mediante la devolución de aportes, (v) mediante junta general de accionistas de fecha 22 de mayo del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 262,012.00, mediante la devolución de aportes y (vi) mediante junta general de accionistas de fecha 13 de junio del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 186,400.00, mediante la devolución de aportes; quedando el capital social en la suma de S/ 499,289.00.

Lima, 01 de setiembre del 2025
LA GERENCIA

**REDUCCION DE CAPITAL
AIP 13 S.A.C.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley 26887, AIP 13 S.A.C. cumple con informar que (i) mediante junta general de accionistas de fecha 09 de enero del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 64,986.00, mediante la devolución de aportes, (ii) mediante junta general de accionistas de fecha 12 de febrero del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 299,806.00, mediante la devolución de aportes, (iii) mediante junta general de accionistas de fecha 26 de marzo del 2024, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 221,388.00, mediante la devolución de aportes y (iv) mediante junta general de accionistas de fecha 25 de abril del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 135,606.00 mediante la devolución de aportes; quedando el capital social en la suma de S/ 776,111.00.

Lima, 28 de agosto del 2025
LA GERENCIA

AVISO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido por el artículo 355° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento del público en general que, mediante Juntas Generales de Socios de WeWork Perú S.R.L. y WeWork Perú Management S.R.L. celebradas el 11 de setiembre de 2025, se ha acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de WeWork Perú Management S.R.L. como sociedad que será absorbida por WeWork Perú Management S.R.L. Con motivo de la fusión, WeWork Perú Management S.R.L. se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse.

La fusión entrará en vigencia el 1 de octubre de 2025. En tal sentido, a partir de esa fecha, WeWork Perú S.R.L. asumirá en bloque y a título universal el íntegro del patrimonio que corresponde a WeWork Perú Management S.R.L. y sucederá a título universal a la empresa absorbida en todos sus derechos y obligaciones.

Lima, 15 de setiembre del 2025
WeWork Perú S.R.L. - RUC N° 20601909538
WeWork Perú Management S.R.L.
RUC N° 20602385851

**SJL EVENTOS Y SABORES SAC EN LIQUIDACIÓN
RUC n.º 20601461073****BALANCE DE LIQUIDACIÓN -
25 de setiembre de 2025**

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 600,000.00
Capital Social	S/ 2,000.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ (600,000.00)

**Dr. MÁXIMO HERRERA MOSCOL - LIQUIDADOR
CPC. NOE PEDRO BURGA BENITES MAT. 31502**

AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARIA DE LOS ANGELES GALINDO VERA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA SU CONYUGE; ALFREDO ARMANDO VILLEGAS PAULET CON DNI N° 07952605 FALLECIDO EL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2024; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. JESUS MARIA, 24 DE SETIEMBRE DEL 2025. LUIS E. ARIAS SCHREIBER MONTERO - NOTARIO DE LIMA - CALLE COSTA RICA 244 - JESUS MARIA - TLF.4716187.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 2004-2025, SEC. HINOJOSA; MIROSLAVA DEL PILAR NAVARRO LEIVA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ABELARDO NAVARRO VILCHEZ IDENTIFICADO CON DNI N° 19983207, FALLECIDO EL 13.02.2003 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 06.10.2025. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.

NC 3068.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ PATRICIA VERONICA FAUNDEZ CARCAMO VDA DE SANTANDER SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE AURELIO NICOLAS SANTANDER LA ROSA, FALLECIDO EL 19 DE FEBRERO DE 2018. LIMA, 02 de octubre de 2025. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

KARDEX 42580.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 - MIRAFLORES, LA SEÑORA NELLY YOLANDA GUTIERREZ FLORES, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, RESPECTO AL NOMBRE DEL PADRE DE LA TITULAR, DEBE DECIR: FELIX MANUEL GUTIERREZ COSSIO Y RESPECTO AL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR, DEBE DECIR: EULALIA NELLY FLORES SEMINARIO DE GUTIERREZ, COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 02 DE OCTUBRE DE 2025. SANDRO RAUL MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX 42581.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 - MIRAFLORES, LA SEÑORA NELLY YOLANDA GUTIERREZ FLORES, SOLICITA RECTIFICAR LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES RESPECTO AL NOMBRE DE LA CONYUGE TITULAR, DEBE DECIR: EULALIA NELLY FLORES SEMINARIO DE GUTIERREZ, COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 02 DE OCTUBRE DE 2025. SANDRO RAUL MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX 42582.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 - MIRAFLORES, LA SEÑORA NELLY YOLANDA GUTIERREZ FLORES, SOLICITA RECTIFICAR LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU PADRE, RESPECTO AL NOMBRE DEL TITULAR, DEBE DECIR: FELIX MANUEL GUTIERREZ COSSIO, COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 02 DE OCTUBRE DE 2025. SANDRO RAUL MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

PRO. 4446.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, PERLA LILIANA ARRUNATEGUÍ TOLENTINO, IDENTIFICADA CON DNI N° 07957006, HA SOLICITADO DE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA JOSE RODOLFO NEYRA MEZARINA, FALLECIDO EL DIA 01 DE JULIO DEL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

KX. 33206.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, CARMEN LUISA ECHEGARAY MARTINEZ, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE TOMAS ECHEGARAY GAMARRA, FALLECIDO INTESTADO EL 05. MARZO.2022; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662. LIMA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC. 126-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JAIME YONI MALPICA ARNAO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **LUISA ARNAO SANCHEZ DE MALPICA**, fallecida intestada en esta capital el 24 de octubre de 1999, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 06 de octubre del 2025. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA**.

SUCESIÓN INTESTADA.- K. 142086.- ANTE MÍ, HENRY RODOLFO BAZALAR CERNA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE IRMA BENIGNA CERNA GRIMALDO DE BAZALAR, FALLECIDA EL 13-06-2013. LIMA 03 DE OCTUBRE DEL 2025. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC. 123-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JAIME YONI MALPICA ARNAO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **LUISA ARNAO SANCHEZ DE MALPICA**, fallecida intestada en esta capital el 24 de octubre de 1999, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 06 de octubre del 2025. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA**.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC-127 Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JANET MILAGROS CHOLAN AGÜERO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **JOSE ALBERTO CHOLAN CARRASCAL**, fallecido intestado el **04 de octubre de 2024**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 06 de octubre del 2,025. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA**.

KX. 33219.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, POR ROSA JULIA PAREJA MORI, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA LOURDES MORI ESCUDERO, FALLECIDA INTESTADO EL 16.05.2020; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662. LIMA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 33207.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MANELA JUDY ESPINOZA RUIZ, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE ROGGER GOYO CAMARENA RIVERA, FALLECIDO INTESTADO EL 12. NOVIEMBRE.2024; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662. LIMA, 27 DE SETIEMBRE DEL 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA

KX. 33229.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ALBERTO SADI AQUINO VILLALVA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE ROBERTO AQUINO CRISTOBAL, FALLECIDO INTESTADO EL 10. SEPTIEMBRE.2018; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA

SUCESIÓN INTESTADA.- NC 125-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549-A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MAURA MARIA IGREDA GRIJALVA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **MANUEL JONAS QISPE**, fallecido intestado el 18 de julio del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 06 de octubre del 2025. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA**.

NC-1747: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta **NANCY SUSY PAREDES GUEVARA** solicitando la Sucesión Intestada de **DIONICIA GUEVARA DE PAREDES**, fallecida intestada el 20 de setiembre de 2025, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 03 de octubre de 2025. - **Oswaldo Arias Montoya** - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA**.

EXP. N° 7009.- RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona N° 837- 845, San Isidro, Lima, de conformidad con el art. 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se ha apersonado **YONI OCHOA SEANCAS**, con DNI 09361126, domiciliada en Leonardo Da Vinci 446, Dpto. 401, San Borja, Lima, solicitando la Rectificación del Acta de Defunción de su Hermana, en los términos siguientes:

I.- EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN DE DELIA OCHOA SEANCAS: - El Nombre y Apellidos de **DELIA OCHOA SEANCAS** Debe Decir: **DELIA OCHOA SEANCAS** - El Nombre y Apellidos de la madre **VISITACIÓN SEANCAS TALAVERANO** Dice: **VISITACIÓN SEANCAS TALAVERANO**. Lima, 07 de octubre del 2025. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**